Juéves 22 de Septiembre de 1898. Año XVI.—Núm. 4.828

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CAMPOMANES DE (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Berois.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Coract, Arclas, Núm. 5.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 5 y 5

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

... adelantado ... 4 pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Carreras, artes y oficios

En esta época del año suelen hacer muchos padres la locura de sacar á sus hijos, aún no bien instruidos, de la escuela primaria para matricularlos en los Institutos.

No puede conformarse un labrador regularmente acomodado, ó un artesano, á que su hijo siga el oficio que á su padre le ha proporcionado independencia y bienestar. Es menester que además de esto disfrute un dia su hijo de las ventajas y honores que prestan las carreras científicas y literarias. Y como para ser doctor y catedrático, abogado ó juez de primera instancia, hay que pasar antes por las aulas del instituto, he ahí por qué en cuanto el niño cumple los nueve ó diez años, se apresura el padre á matricularle muy ufano.

Para ello, la mayor parte de las veces no se consulta la vocación y disposiciones del muchacho, ni acaso la fortuna de la casa. Los padres han soñado con que su hijo será algo grande, y cueste lo que cueste, hay que darle una carrera.

Puede ocurrir, y de hecho ocurre muy á menudo, que para no distraer al chico de sus estudios, se tome un nuevo criado, haya que pedir dinero á réditos para satisfacer los cuantiosos gastos de matrículas y de libros, y que después de arruinar la casa á fuerza de cursos perdidos, el niño haya llegado á hombre, sin terminar una carrera, pero muy versado en los juegos de naipes, docto en toda clase de enredos y picardías, lleno de vicios y víctima acaso de incipientes enfermedades. Aquí como en las capitales de provincia hay varios ejemplos por desgracia.

También puede ocurrir que los padres, después de arruinarse por dar carrera á su hijo, le vean con el título de Licenciado ó de Doctor, pero sin poder ganarse una peseta, ya por falta de protección, ó por no sobra de talento. En tal caso, el señorito se pasea, frecuenta el casino, come y viste con arreglo á su clase, pero la holganza le conduce al vicio y tal vez acaba por ser el pesar de los padres y la vergüenza de su familia. ¿Quién aquí mismo no ha tenido ocasión de conocer alguno de estos desgraciados?

Para seguir una carrera científica ó literaria, se necesitan talento, ó voluntad decidida, protección y recursos.

Aun dando por supuesto que se posean talento y voluntad para seguir con fruto los estudios, y que la protección podrá alcanzarse á costa de algún sacrificio, los padres deben atender á los recursos con que cuentan y al porvenir que de la carrera que emprendan pueden obtener sus hijos. Basta con que piensen serenamente un momento, sin hacerse ilusiones de facilidades y grandezas.

En seguir una carrera literaria ó científica se emplean, por término medio, doce años, casi toda la juventud, y contando los gastos de manutención, vestido, libros, matrículas, viajes, títulos y diversiones, bien puede asegurarse que representan un capital de 20.000 pesetas. No contaremos las 1.500 pesetas para redimir al estudiante del servicio militar, pero sí conviene hacerse cargo de que durante este tiempo no se produce para la casa un céntimo tan solo; que aún se precisan nuevos gastos para prepararse á hacer oposiciones con algún lucimiento, y que es muy afortunado el Licenciado ó Doctor que no tiene que pasar tres ó cuatro años, después de concluida la carrera sin poder conseguir una cátedra, empleo ó partido con 3.000 pesetas anuales de sueldo.

No habrá, pues, exageración si calculamos en cinco ó seis mil duros lo que cuesta una carrera. Si este capital se hubiera ido imponiendo á interés compuesto, produciría tal vez renta mayor que el sueldo; y siempre quedaría el capital permanente. Más ¡cuántos hay que no pueden obtener dicho sueldo y tienen que agarrarse con su título y todo á un empleo oficial, con sueldo mezquino y expuesto á los frecuentes vaivenes de la política! ¡Cuántos también que tienen que suspender la carrera á su mitad, por falta de voluntad; de aptitudes ó de recursos, quedando incapacitados para seguir otra nueva con provecho é inhábiles para dedicarse ya á una profesión ú oficio!

Por el contrario, el jóven que al abandonar la escuela primaria, suficientemente instruido se dedica á la agricultura, á una industria ó al comercio, desde el primer año empieza á ganarse la comida, rinde provecho á su casa, gasta menos en vestirse, se instruye fácilmente en la práctica de las diferentes labores agrícolas, ó asistiendo á las escuelas de Artes y Oficios, náuticas ó Comercio, y cuando llega á mayor edad y se encuentra en disposición de tomar estado, tiene un oficio aprendido, es oficial, capataz, contramaestre, comerciante, y acaso posee un capital, con el que puede establecerse, negociar y acrecentarlo, procurándose un tranquilo bienestar. A la postre no será un reputado jurisconsulto; un sabio catedrático, pero podrá ser un hacendado labrador, un hábil industrial, un honrado y rico comerciante, más útil para el engrandecimiento y paz de su patria, que todos los politicastros y eruditos; que tal vez la llevan con sus elucubraciones al desquiciamiento y la ruina.

Déjense las carreras para aquellos hijos que no pueden recibir de sus padres otra herencia que los estudios, que pueden cursarlas sin grave detrimento de los intereses de la casa; aquellos jóvenes, que dotados de talento singular pueden cultivar las ciencias y letras con provechos positivos. Pero los padres de familias que tengan que alejar á sus hijos de la casa paterna para darles una carrera, que no cuenten con medios suficientes de fortuna, ó que no vean en sus hijos dotes manifiestas de un entendimiento despejado, harán bien en dedicarlos al oficio de sus padres ó aquel por el que sienten más vocación y aptitudes, seguros de que harán con ello un beneficio, del que participarán mútuamente ellos, sus hijos y la sociedad.

Declaraciones de Montero Ríos

(Madrid 21.)

Hoy ha tocado el turno en las *interviews* de *El Liberal* al electo presidente de la comisión española en París, señor Montero Ríos.

Hé aquí, con pequeñas variantes en la forma, lo que el señor Montero Ríos ha dicho á *El Liberal* sobre los asuntos que justamente preocupan hoy á la opinión pública.

No son éstas, ha empezado diciendo don Eugenio Montero Ríos, las circunstancias más apropiadas para manifestar mis opiniones; pero en gracia á sus dignos lectores, algo diré sobre lo que pienso.

Para expresarle mis ideas sobre cuanto de las responsabilidades se viene hablando, acúdeme á la memoria un cuento de mi país, que voy á relatar.

En un pueblo de Galicia asesinaron á un individuo apodado el *Meco*. Se dió parte á las autoridades, se hicieron las diligencias y nada logró ponerse en claro.

Desesperados el juez y el alcalde, adoptaron el acuerdo de prender á todos los hombres del pueblo, amenazándoles con dejarles podrirse en sus calabozos si no confesaban quien era el autor del crimen.

Así lo hicieron; pero sin resultado, pues cuando preguntaban á los detenidos:

—¿Quién ha muerto al *Meco*? contestaban sin variación: «Todos le matamos.»

Y aquí de las autoridades, que se vieron en el caso ó de prender á todo un pueblo ó de dejar impune un delito.

Esto mismo que pasó con el *Meco* es lo que sucede con España.

A todos nos alcanzan las responsabilidades; todos tenemos culpa; quién más directa quién más indirectamente; pero todos somos culpables de los sucesos ocurridos.

No es justo por consiguiente lo que se está haciendo al culpar de todo al Gobierno actual.

Como he sido nombrado para la comisión de París, soy un funcionario público y no puedo por lo mismo hacer declaraciones en evitación de que á mis palabras pueda dárseles una significación que no tienen.

Puedo decir, sin embargo, que siempre he defendido la autonomía de las Antillas, porque entendía que éstas no podían conservarse por la fuerza, sino por la atracción y haciéndolas concesiones económicas y políticas.

Si esta política se hubiese hecho anteriormente ni habríamos tenido la guerra ni hubiésemos perdido nuestras colonias.

Siento realmente que lo difícil é ingrato del cargo que se me acaba de confiar me impida hacer otras declaraciones; pero aun puedo decir que para librar á España de las desdichas que sobre ella actualmente pesan se habría necesitado un hombre de grandes prestigios, de infinito valor, no ya un Thiers, sino un canciller de hierro, y este hombre no lo hemos tenido ni lo tenemos por desgracia.

LO DEL DIA

(Madrid 21)

Movimiento de fuerzas norteamericanas

—El presidente de la república de los Estados Unidos, se propone celebrar una serie de conferencias con el secretario de Guerra para acordar en definitiva el contingente de fuerzas que han de enviarse á las Antillas, Filipinas é islas Hawai.

Seguramente se enviarán 50.000 hombres á Cuba, 20.000 á Puerto Rico, 14.000 al archipiélago magallánico y 4.000 á las islas Hawai.

Total 88.000 hombres.

Polavieja Silvela

—Han celebrado una extensa conferencia el general Polavieja y el señor Silvela.

Se guarda gran reserva acerca del objeto de esta entrevista, que como es de suponer, ha sido comentadísima.

Exageraciones palaviejistas

—Los del grupo polaviejista andan diciendo hoy, á quien quiera oirles, que cuentan con la adhesión de 45 á 48 generales con mando y de 50 diputados.

Es inútil decir que nadie cree en tantas adhesiones.

Los marinos de la escuadra

—El corresponsal de esta Agencia en Santander telegrafía que ha-

blado con varios marineros de la escuadra destruida en Santiago que han regresado con el almirante Cervera.

Les preguntó nuestro corresponsal acerca de la rebelión en la que fueron protagonistas, qué, según la prensa norteamericana tuvo lugar en la cubierta del *Yale*.

Los marineros han relatado lo ocurrido en la siguiente forma:

«Los yankis nos tenian hacinados en el sollado de proa del *Yale*, y era tan reducido el espacio de que disponíamos, que era imposible moverse, y cuando queríamos dormir teníamos que hacerlo sentados.

Se nos prohibia castigar con penas severísimas la más leve desobediencia, ir al entrepuente ó pasearnos por cubierta.

El trato que nos daban los marinos yankis era verdaderamente infame y brutal, y por sí esto no era bastante, con objeto de hacer más insufrible nuestro calvario hacian burla y sarcasmo de nuestra desgracia, insultando á nuestra patria.

Una noche en que el calor hacia imposible la permanencia en el inmundo sollado, en donde nos tenian recluidos, un tercer contramaestre, gaditano, subió silenciosamente á la cubierta, procurando no ser visto, y fué á dormir bajo un montón de cuerdas y velamen en el castillo de proa, junto á la escotilla que daba acceso á nuestro sollado.

Vióle un centinela yanki y con una barra de hierro puntiaguda, á manera de lanza, hirió al contramaestre español, empujando su cuerpo hasta la boca de la escotilla, por donde cayó rodando su cuerpo sobre nosotros.

Como no habia luz en el sollado, la confusión que entre los que dormíamos abajo se produjo es indescriptible.

Crónica General

A un corresponsal

Flaco servicio ha prestado al acreditado periódico barcelonés *La Vanguardia*, su corresponsal en esta ciudad, relatándole á su manera, en una correspondencia que publica en el número de anteayer, los sucesos ocurridos en esta ciudad el viérnes último.

Estará mal aconsejado ó mal dirigido el corresponsal, porque sostener que hubo, por parte de algunos elementos municipales, intento de producir amaños en el escrutinio electoral, es empeñarse en desfigurar los hechos por completo.

¿Cuándo hizo el digno secretario del Ayuntamiento, ademán de quererse llevar las actas? ¿Cuándo se opusieron á ello los circunstantes con gran energía? Entérese mejor el corresponsal de *La Vanguardia*, y rectifique los conceptos erróneos en que incurre, si quiere dar muestras de veraz y de no estar al servicio completo del grupo de los irreflexivos.

Por supuesto, que tan imparcial se muestra dicho señor y tan amigo de la verdad, que omite la brutal agresión de que fué víctima, sin motivo justificado, el alcalde, nuestro buen amigo don Juan Curto, blanco de las iras de algunos desesperados, que lo atropellaron de una manera inícua y escandalosa, cometiendo varios delitos graves, que los Tribunales, con su buen criterio y su levantado espíritu de justicia, se encargarán de calificar y de castigar, para que sirva de ejemplo.

Si se disparó algún tiro en la Casa Consistorial, fué en defensa de una autoridad celosa é inocente, maltratada por una multitud levantisca, entregada al desenfreno, delante de personas que por varias razones estaban en el caso de imponer la calma y el órden.

Las agresiones partieron de los grupos reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento; no se quieran desfigurar los hechos, ni se crea el relato parcial, apasionado y lijero del corresponsal de *La Vanguardia*, á quien todos conocen por su intimidad y conexión con ciertas gentes. La defensa, por los dependientes de la Alcaldía, fué justificada y natural, ya que no era cosa de cruzarse de brazos ante una acometida tan brusca como incalificable.

De la imparcialidad y sensatez de *La Vanguardia*, esperamos nosotros una aclaración completa á los erróneos conceptos de su corresponsal en ésta, cosa que verán con sumo gusto los muchos lectores con que cuenta en Tortosa, el acreditado y juicioso diario barcelonés.

Nos complacemos en trasladar á nuestras columnas, el siguiente suelto de *El Estandarte Católico* de ayer:

«NUESTRO PARECER

Los Debates, pide nuestro parecer respecto á los desórdenes habidos en la Casa Consistorial el viérnes último.

No tenemos inconveniente alguno en declarar que reprobamos aquel motín, y protestamos contra los causantes del mismo, sean blancos ó sean negros; y deseamos caiga sobre ellos todo el peso de la justicia.»

Noticias de Maella

(16 Septiembre)

Proyéctase abrir un camino de carro entre Mazaleón y Maella, debiendo empezar muy en breve los trabajos.

—La cosecha de aceite se presenta bien; bueno y abundante el fruto. La vendimia también avanza, pero efecto de la sequía, será escasa la cosecha.

—El precio del trigo de monte es de 42 pesetas cahíz y cebada 17; pero apenas hay transacciones, por la resistencia de los vendedores.

—Después de tan larga sequía, los labradores esperan que el cielo les regalará abundante lluvia, que les indemnice del terrible pedrisco que cayó en Junio último.

– Funciona ya la fábrica de extracción del aceite del cospillo por medio del sulfuro, cuya máquina es movida por vapor, y según dicen, se obtienen buenos resultados de esta industria, que es un nuevo elemento de riqueza de Maella.

Ha regresado á ésta, y se encargó ayer de la Alcaldía, el Alcalde nuestro distinguido amigo y correligionario don Antonio Kies.

El señor Gobernador civil de esta provincia, anuncia haberse instruido el oportuno expediente en el Ministerio de la Gobernación, con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Juan Bladé Muria, vecino de Rasquera, á fin de que llegue á conocimiento de las partes interesadas, para que puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes

---

La féria de Morella ha estado estos dias bastante animada, verificándose transacciones de importancia.

Se interesa la presentación en la Comandancia Militar de esta plaza, con el fin de enterarles de asuntos que les convienen, á los padres ó parientes de los soldados de Ultramar Agustín Roque Fiol y Manuel Ferré Expósito.

Registro civil.—Anteayer se registraron en ésta, cuatro nacimientos y una defunción.

El tiempo ha cambiado. Esta mañana se ha encapotado el horizonte y esta tarde á primeras horas ha empezado á llover, dejándose oir, á lo lejos, el ruido del trueno.

Se ha de proveer por concurso, la escuela de la partida rural de Aldea, de este término municipal, dotada con 500 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Rectorado, en el término de dos meses á contar del 14 del corriente.

El sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 del corriente, ha de constar de 50.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á tres pesetas, distribuyéndose 1.050.000 pesetas en 2.650 premios, de la manera siguiente: uno de 100.000 pesetas; uno de 50 000, uno de 25.000, uno de 12.000, uno de 8 000 y 45 de 1.500.

En esta provincia están vacantes las notarías de Horta y Falset.

Hemos recibido un interesantísimo estudio titulado «Algunas observaciones sobre los desastres de la marina española en la guerra con los Estados Unidos, en el año de 1898», escrito por el ilustrado alférez de navío don Cárlos Saavedra y Magdalena.

El interés de actualidad que tiene el trabajo del Sr. Saavedra y la competencia de éste en la materia, hacen esperar que los ejemplares se agoten rápidamente.

Estamos en plena recolección de la granada, siendo en gran número los cestos de dicho fruto que diariamente se exportan con destino á Barcelona, desde donde son embarcados para el extranjero.

La recaudación obtenida en la Aduana de Vinaroz, en la tercera semana del mes actual, ha sido de 2.572'46 pesetas.

La revista anual de los soldados con licencia y en reserva, se verificará en los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Los soldados se presentarán á los jefes de zonas, comandantes militares, alcaldes y comandantes de puesto de la Guardia civil, á fin de que sean revistados.

Curso de francés

Aconsejamos el curso de francés por un profesor del Norte de Francia, garantizando á las personas que le honren con su confianza, la verdadera pronunciación de Nancy, pueblo donde se habla y escribe mejor el idioma francés. Merced 15, piso principal. De 2 de la tarde á 7 de la noche.

Mercado de Reus

19 Septiembre 1898.

Vinos tintos: Se cotizan los de los distritos de Tarragona y Valls de 20 á 22 pesetas la carga de 121'60 litros segun clase; de nuestro término de 20 á 24 pesetas id; los llamados de Pié de montaña, de 32 á 35 id.; Conca de Barberá, de 18 á 20 id.

Vinos blancos: Tarragona y Valls, vírgenes, de 28 á 30 pesetas por carga de 121'60 litros; Montblanch, de 25 á 28 pesetas.

Mistelas: Las negras se cotizan de 60 á 65 pesetas la carga de 121'60 litros y las blancas de 60 á 62 pesetas id.

Espíritus: Se factura el selecto de 39|40 grados con casco, á 148 pesetas el hectólitro, segun procedencia; Extrafino á 144 pesetas id. y Fino corriente á 144 ptas. id.

Avellana: Se cotizan de 42 á 43'50 pesetas el saco de 58 kilos.

Almendras: La mollar en cáscara se cotiza de 55 á 57 pesetas el saco de 60 kilos. La planeta en grano, á 135 pesetas quintal de 41'60 kilos; Esperanza en id. el de 120 á 125 pesetas. Comun en id. á 110 pesetas idem.

Algarrobas: Se cotizan las nuevas de 5'25 á 5'75 ptas., las viejas de 7'50 á 7'75 ptas. quintal de 41'60 kilos.

Aceites: Se cotizan, el bueno de este campo á 4'40 ptas. el cuartan de (4'13); el de Urgel á 4'50 ptas., y el de arriería á 3'65 ptas. id.

Noticias de Madrid

(Del dia 21 Septiembre)

Por telégrafo y teléfono

«El Correo»

«El Correo» cree que la comisión mixta de París no pondrá en duda el derecho indiscutible de España sobre el Archipiélago filipino.

Si los yankis, dejándose llevar de su egoismo intentaron arrebatarnos aquel territorio, la comisión española y nuestro Gobierno se opondrán con gran energía.

El señor Vilaurruitia

—Ha llegado el señor Vilaurruitia, quien ha celebrado inmediatamente una extensa conferencia con el señor duque de Almodóvar.

Rapiñas yankis

—Nueva York, 21.—El almirante Watson, ha telegrafiado á su gobierno dando cuenta de que ha logrado ex-

traer del mar 10 cañones de la escuadra española derrotada en Santiago.

Confia Watson, en que antes de una semana logrará sacar á flote el casco del «María Teresa».

Toral

—Cuando todo el mundo creia que el general Toral se hallaba en Mondariz, resulta que el ex gobernador de Santiago de Cuba, salia ayer de aquel balneario para Madrid.

De Zamora comunican que ayer pasó por aquella estación á la 1 de la tarde.

Béjar, 21.—Al pasar el tren en donde viajaba el general Toral, público numeroso que se hallaba en la estación prorrumpió en silbidos y mueras.

El general se asomó á la portezuela intentando pronunciar algunas palabras de disculpa.

El público, cada vez más excitado insultóle, teniendo el general que retirarse al interior del coche.

Se halla afectadísimo á consecuencia de lo ocurrido, y se teme que recaiga en su enfermedad. La calentura le produce un estado de excitación grande.

Más repatriados

—Han llegado á esta córte, procedentes de Santander 40 repatriados.

En el tren gallego han venido 45 más.

Todos han sido inmediatamente atendidos con solicitud.

Dinero que no duele

—Parece que entre camas para los enfermos y vestuarios de invierno tendrán que gastarse, con motivo de la repatriación 6 ó 7 millones de pesetas más.

Cervera en Santander

Santander 21.—Como el capitán del «Ciudad de Roma» no quería entrar en el puerto hasta las 6, ha salido un remolcador, con objeto de trasbordar á tierra al almirante y oficiales.

A las 8 bajó el almirante; se halla visiblemente envejecido.

Interrogado por varios periodistas, nos ha dicho:

»De hechos pasados y juicios acerca de ellos, nada puedo decir hasta que me presente ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los yankis nos trataron bien.

Es falso que hayamos celebrado banquetes.

En cuanto á interviews, si celebré algunas, pero nunca fui más explícito que en estos momentos; lo que ocurre es que los periodistas yankis abultan las cosas».

En las calles y en la estación, el público le saludó con respeto.

Se dieron algunos vivas, á los que Cervera contestó con otros al Rey y á Santander.

Cuando subía al vagón, un obrero se le acercó y le dijo: Mi general me honro en saludaros. Tenia varios cohetes preparados que siento con toda mi alma no haber podido quemar.»

El general estrechó su mano.

Han salido para Barcelona, por la línea de Bilbao los señores Concas y Cervera (hijo).

Diaz Moreu

—El señor Diaz Moreu ha declarado que los destroyers siempre fueron un estorbo. Sin duda á falta de mejores argumentos, para disculpar el desastre de la escuadra, ha censurado á la prensa.

A los marinos

—A los marinos desembarcados en Santander se les ha pagado una parte de los haberes que se les adeudan y se les han distribuido ropas.

Serán conducidos á sus respectivas provincias.

Cervera

Es probable que mañana á las nueve, llegue el almirante Cervera.

Variedades

CANTARES

Campanitas que doblais
porque ha muerto mi morena,
pronto doblareis por otro
que está muriendo de pena.

—

Con el rabillo del ojo
me estás mirando, serrana;
¡son tus ojos tan traidores
que no matan cara á cara!

—

Muchas veces te lo he dicho,
y las que te lo diré:
que te he querido y te quiero
y te tengo que querer.

—

Los guardia-civiles niña,
ván buscando criminales;
si llegan á ver tus ojos
te llevarán á la cárcel.

—

No pasa noche, serrana,
que yo deje de soñarte,
¡pues ni siquiera durmiendo
he de poder olvidarte!

A. Carrasco Crespo.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Llegada de Cervera

Madrid 22—1 tarde.

A las diez y media ha llegado el almirante Sr. Cervera. Acompañábale el Sr. Eulate.

En la estación les esperaba el ministro de Marina, y muchos marinos.

El Gobernador civil ha tomado algunas precauciones. Nada anormal ha ocurrido.—*Mencheta.*

Consejo

Madrid 22--3 tarde.

No ha tenido interés político el Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Sagasta ha hablado de las inundaciones en Andalucía.

El Sr. Groizard ha llevado á la firma el Decreto nombrando á D. José Ramos, obispo de Cádiz.

—El Sr. Auñon habló de la llegada del almirante Cervera á Madrid.—*Mencheta.*

Sección amena

Un borracho se cae al suelo en medio de la calle, y un transeunte que acude á levantarlo le dice:

—Esto le enseñará á V. á no emborracharse.

—No señor; á lo que me enseñará es á no andar por la calle cuando estoy borracho.

te al actual ejercicio económico, contra cuyo acuerdo D. Lorenzo Bennasar, Alcalde á la sazón del referido pueblo, recurre en alzada á ese Ministerio presentando el oportuno recurso ante la Delegación de Hacienda respectiva; que por no haber tramitado dicho Centro provincial, la apelación interpuesta, el mismo D. Lorenzo Bennasar, acudió en queja al Ministerio, lo que dió lugar á que se reclamase el recurso, informando la Delegación al remitirlo, que el no haberlo hecho obedecía á no haber acreditado el recurrente, al obrar en concepto de Alcalde, que estaba autorizado al efecto por el Ayuntamiento y el desistimiento expreso de la misma Corporación municipal de la alzada expuesta; desistimiento admitido y aprobado por aquella oficina con anterioridad á la queja; que la Dirección general respectiva propuso que se declarase definitiva la providencia apelada, nó por haber desistido el Ayuntamiento de la apelación, sino por haberlo consentido la Junta repartidora al no recurrir contra ella en tiempo hábil; que el tribunal gubernativo de ese Ministerio, estimando comprendido el caso en el número 2.° art. 3.° del R. D. de 30 de Octubre del pasado año, elevó el expediente á la reso-

Montes comunales.—R. O. de 13 de Marzo de 1895, previniendo al Ayuntamiento de Corbera se posesione de todo el terreno que corresponde al Monte municipal, denominado Comuns.

El Sr. Gobernador, con fecha 13 del actual, ha recibido del Ilustrísimo Sr. Director General de Agricultura, Industria y Comercio, la siguiente comunicación.=Visto el presupuesto de gastos formado por el Ingeniero Jefe de ese distrito forestal, para el deslinde del monte del término de Corbera denominado Comuns.—Vistos los antecedentes de su referencia.

Resultando que á consecuencia de haber sido denunciada una usurpación de 34 áreas y 33 centiáreas de terreno en la confluencia de dicho monte, se ordenó á V. S. en 15 de Junio de 1892, que mantuviese la posesión del Municipio de Corbera sobre el indicado trozo de tierra, aplicando á este fin lo prescrito en la última parte del artículo 2.° de la vigente reforma penal de montes, y que habiéndose escusado su cumplimiento por ese Gobierno Civil, apoyándose en el parecer del Ingeniero Jefe de la provincia, en virtud de lo dispuesto por R. O. de Hacienda de 10 de Mayo de 1884, se dió órden en 29 de Julio de 1893,

78 DIARIO DE TORTOSA

por este Centro Directivo á fin de que se declarase el prédio en estado de deslinde.

Considerando que segun afirmación del Ingeniero Jefe citado, el monte Comuns carece de toda condición que le esceptúe de la venta, y está llamado á ser enagenable tan pronto sea objeto de trabajos de rectificación, por lo que resultaría mal gastado cuanto se invirtiera en su deslinde.

Considerando que tampoco es de imprescindible necesidad el deslinde para revindicar á favor del Municipio de Corbera la posesión del terreno detentado, puesto que tal objeto puede conseguirse aplicando al caso el artículo 2.° de la reforma penal citada, en armonía con lo mandado por el párrafo 4.° de la R. O. de 4 de Abril de 1893.—Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por la Sección 3.ª de la Junta facultativa de Montes, ha acordado:

Primero, que se deje sin ulterior efecto el presupuesto de gastos elevado por el Ingeniero Jefe del Distrito forestal, para el deslinde del monte Comuns del término de Corbera.

Segundo, que dadas las condiciones del monte, desista de llevar adelante el espresado deslinde.

COLECCIÓN LEGISLATIVA 79

Y tercero, que se cumplimente con toda urgencia lo ordenado por este Centro Directivo en el número primero de la resolución de 15 de Junio de 1892, no obstante la R. O. de Hacienda de 10 de Mayo de 1884, que no constituye fundamento legal en contrario, pues además de pertenecer á departamento ministerial ageno al servicio de Montes, disiente de análoga disposición, dictada por el Ministerio de Fomento en 4 de Abril de 1883.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el de D. Francisco Clúa y demás efectos etc.—Tarragona 29 de Marzo de 1895.

Consumos.—R. O. de 22 de Junio de 1898, repitiendo que ni los Ayuntamientos, ni las Juntas, pueden apelar de los acuerdos de la Administración, aprobando ó anulando los Repartos.

La Sección, en cumplimiento de Real órden comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. S., ha examinado el adjunto expediente, del cual resulta, que por acuerdo de la Delegación de Hacienda de Baleares de 29 de Octubre último, fué declarado nulo el reparto de consumos del Ayuntamiento de la Puebla, correspondien-